ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 34 /2021.-
SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA MARTES 07.12.2021 HORARIO 10:35 a 14:07 horas.

En Lota, a 07 de Diciembre de 2021, siendo las 10:35 se da inicio a sesión del **CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA**, presidido por el Alcalde de la Comuna **DON VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA** y como Secretario Municipal (s) **DON EDGARDO MORALES RUIZ.**

ASISTENTES:

CONCEJALES: Mauricio Torres Ferrada, Gabriel Fuica Carrillo, Carlos Oyarce Vergara, José Carrillo Bermedo, Eduvina Unda Araya y Héctor Alejandro Cartes Riffo.

Alcalde Víctor Patricio Marchant Ulloa.

TABLA DE MATERIAS

1. **Varios.**
2. **Acta Anterior.**
3. **Correspondencia.**

PRESIDE EL CONCEJO el Alcalde de la Comuna DON VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA, DANDO INICIO A LA SESIÓN DE CONCEJO de manera presencial.

Alcalde: Saluda al Gobierno Escolar Escuela Centenario que visita el Concejo con su profesor Álvaro Roca.

1. **Varios.**

Concejal Torres:

1.- Vecinos Emprendedores de Colcura solicitan poder hacer Feria en Sector Cancha de Colcura. Están dispuestos a pagar los permisos correspondientes.

2.- Agrupación de Emprendedores de Colcura Costanera al final, solicitan se pueda regular su situación.

3.-Avenida el Parque, calle Ricardo Lyon, hay maleza y corteza de una construcción, solicita que puedan retirar.

4.- Cantera, hay un lomo de toro en muy mal estado.

5.- Un par de cosas con el ordenamiento de la ciudad.

¿Qué pasa con el humedal Colcura?, pido que este Concejo tome el acuerdo de demandar a Bosques Arauco por no cumplir la ley y no proteger el rio, hizo tala sin respetar los 400 metros de rio.

6.- Camilo Escalona, habían vecinos aterrados por un Pitt Bull. Deberíamos avanzar en un Plan de tenencia responsable de mascotas.

7.- La Feria, no basta con ir cada 15 o 20 días a fiscalizar.

Los ambulantes compiten con los establecidos.

8.- Regularizar el tema de los vehículos abandonados.

Concejal Cartes: Saluda a todos, en especial al Gobierno Escolar y sus profesores que están aprendiendo educación cívica. Felicitaciones.

1.- Hace tiempo, un proyecto de alcantarillado en pabellón 45 no se realizo. Secplan me dice que requería 10 millones adicionales.

Alcalde dijo que se iba a ir a la Subdere para lograr aumento de recursos.

Los alcantarillados están colapsados, ver si el municipio puede solucionar.

2.- Calle Carabineros de Chile está en pésimo estado el lomo de toro.

3.- Bomberos, nos comprometimos dar un delta adicional d 6 millones, ellos gastaron sus recursos adicionales.

4.- Comercio indica el problema de los comerciantes ambulantes, se debe intensificar las fiscalizaciones.

Muchos ni siquiera son de la comuna, dejo aparte a los ambulantes históricos.

5.- Lamentar y solidarizar con las personas que están siendo desvinculadas del municipio.

No me parece que se despida gente por solo tener un pensamiento diferente.

Hay buenos funcionarios, que además tienen la confianza legitima que Contraloría lo dice, las deficiencias que presentan en los decretos, no son causales.

Pido que respetemos la ley, es probable que la Contraloría diga que se deben reincorporar.

El decreto tiene vicios de ilegalidad. Indicar el déficit presupuestario si aún no termina el año y se está pidiendo un aumento de los contratas.

Concejal Oyarce: Dar las gracias por las muestras de cariño ante el fallecimiento de mi padre, es un tema muy difícil, cuiden a sus padres.

Pido disculpas por mi estado de anímico. Gracias a tod@s los vecin@s que nos acompañaron y están escuchando. Si a alguien he ofendido, pido disculpas.

1.- El tema de Bomberos, solicitamos el adicional de 6 millones, hasta podríamos con 5 millones.

2.- Oficiar a la PDI que investiguen a aquellas personas ambulantes que están llegando a Lota. Realizar un operativo conjunto para poder fiscalizar.

3.- Calle Atacama con Antofagasta, sacar el pasto seco antes que se produzca un incendio.

Concejal Carrillo: Saluda a tod@s y al canal 4 por donde se emite la señal.

Se suma al saludo dado al Profesor Álvaro Roca y a sus alumnos que están creciendo en educación cívica.

1.- Tiene que ver con la notificación de unos 30 funcionarios municipales de no continuidad que atentan contra el derecho al trabajo, se deben valorar a aquéllos que han hecho bien la pega.

Se despiden funcionarios vinculados al alumbrado público, a profesionales de la salud mental.

Yo me voy a poner a disposición del gremio, se pueden pronunciar en la forma de proceder.

Incluido en el PMU hay desvinculaciones, trabajando en una construcción de 4 lomos de toro y los trabajadores PMU no tenían los accesorios de protección.

2.- Los Encargados de Pro Empleo y PMU, informen que paso con la denuncia de la Dirigente, que informen cuantos nuevos y cuantos remplazos en su período.

3.- Desarrollo del trabajo en el territorio, la importancia del aporte de esos trabajos.

Problema en la Conchilla, sanitario.

Proyecto Villa Democracia y El Progreso.

4.- Aportamos en Concejo Extraordinario 80 millones al Comité de Navidad.

Concejal Fuica: Saluda a Tod@s.

Es difícil dar respuesta a todos, y seguiremos tomando las solicitudes de la gente.

1.- Me uno mal estado de la Calle Carabineros de Chile, en la calle, antes de la copec se hizo un lomo de toro que se produjo por levantamiento del pavimento.

2.- Me sumo a los colegas por los despidos, se sabía, pero deben ser bien ejecutados para no tener que estar pagando indemnizaciones, me uno al concejal por el joven del alumbrado que estaba realizando una muy buena labor.

3.- Un llamado que hice por redes sociales por el problema del sector de pescados y mariscos.

4.-Cementerio, la falta de tierras, necesidad de ampliar el cementerio y así contar con más tierras para poder paliar esa necesidad.

5.- Pastizales a orilla de casas, Villa Los Héroes, pastizales no pueden ocupar la Cancha, es hora de empezar a mirar los Barrios. Sé que hay un buen equipo en áreas verdes, pero no dan abasto, falta personal y hay otros que están en su casa recibiendo el sueldo.

6.- Aprobamos en un Concejo atrás el cambio en un puesto de la Feria de Lota, pero no teníamos todos los antecedentes, ya tienen 3 cartas, le dimos la asignación a otra persona.

Concejala Unda: Saludar al canal que nos acompaña y a Radio Matías.

1.- Quería expresar mi total apoyo con todos los funcionarios desvinculados, se debe terminar con esas malas prácticas, dar mi apoyo al funcionario Josué Gavilán por su siempre buen desempeño.

Al igual como lo hice con el Administrador anterior, nunca estuve de acuerdo con los despidos. Los derechos están garantizados.

2.- En cuanto a las tomas, Chivilingo no escapa a las tomas. Hay una toma grande, ya llevan 1 año y medio. Entre quienes están en la toma ha habido muchos incidentes, peleas, agresiones físicas. Al lado del puente de la línea férrea.

La Junta de Vecinos ha debido estar atenta para que no se tomen todo lo demás.

3.- ¿Qué pasa con la Central Hidroeléctrica?, ¿Qué pasa con el Camping?

¿Van a seguir estas empresas haciendo usufructo sin tener derechos?

4.- Embalse de Colcura, ESSBIO nos dijo que era por el fortalecimiento de las personas. Queremos saber si se ha respetado el ciclo de vida de las especies.

5.- Calero Sur, esperan respuesta por el hoyo de calle Atacama.

6.- Cementerio, quisiera que nos diga en que etapa va. Dado que los vecinos no tienen donde enterrar a sus deudos.

Alcalde: Con lo planteado por los Concejales tendría hasta el 2040 para solucionarlo, debemos priorizar, conozco todos los problemas planteados.

Para avanzar se deben elaborar proyectos y postularlos, gestionar con los gobiernos de turno, y no me importa quien sea.

Vienen los Concejales y plantean como si el Alcalde tuviera una varita mágica que los solucione.

Plaza de Armas, Teatro de Lota, Cementerio de Lota, dejamos proyectos en nuestra gestión anterior y la gestión saliente no avanzo nada, ahora tenemos que retomar esos proyectos, tenemos unas hectáreas del municipio, hay 2 familias que viven ahí y no se quieren ir, ya se hablo con Forestal Arauco y pronto se va a ampliar allí y durará por unos 18 años más.

- Ambulantes, 4 operativos Inspectores y Carabineros, no se avanzo mucho, no pudimos confiscar nada, la seremi debe autorizar.

Estamos programando un nuevo operativo en la plaza a las 12 hrs. con Carabineros, Inspectores, PDI, Alcalde y ustedes Concejales. Y ese operativo se debe repetir, yo se los voy a comunicar.

- En cuanto a los PMU que nombro Carrillo, es un tema semántico. "Los PMU es un mal necesario para Lota", pero mientras no exista otra fuente laboral deben existir.

Muchos trabajan y otros se aprovechan, como 2 dirigentes que la gestión anterior los contrató y tienen casa, negocios, vehículos, ya les dije que se tienen que ir.

Así como hay gente que trabaja, pero muchos están con permiso y suben fotos de vacaciones y se escudan en los sindicatos.

He dado la instrucción de revisar los casos, hay gente que debe salir a trabajar.

- Bomberos, en diciembre les vamos a pasar los 6 millones comprometidos.

En cuanto a los parquímetros que les propuse, está caminando.

- Las tomas es responsabilidad de los dueños de Forestal Arauco.

Lo nuestro es el humedal.

Este mes vamos a presentar una acción legal y ahí les pido que todos juntos vamos a hacerlo.

- Desvinculaciones. Ahora solidarios, pero con la gestión pasada, se echaron más de 30 funcionarios.

Me acuerdo de un Profesor Sr. Parra, se le hizo un sumario y se lo desvinculo y nunca se supo porque.

Educación. Como financiamos, son 350 millones mensuales que necesitamos, sino desvinculamos.

Además una noticia, nos retuvieron 503 millones por no pago de las imposiciones en el periodo anterior. Se pone en riesgo el funcionamiento municipal y el pago de la basura.

Todo lo demás podemos seguir discutiendo.

Concejal Torres: Cementerio, a mi me preocupa también, hay un problema, se están vendiendo terrenos que son bien nacional de uso público.

- Conchilla tema grave sanitario.

- Toma Colcura, el municipio no debe dejar de ejercer su rol.

- Educación, tengo un grafico del déficit, como se ha ido incrementando. El uso excesivo de de contratar a amistades.

En cuanto a los despidos del municipio, comparto lo planteado por Cartes, creo que el decreto tiene vicios de legalidad, yo revisaría ello.

Pasamos de 180 millones de pesos del Alcalde Venegas a los 4 mil millones de pesos.

Concejal Cartes: En cuanto al cementerio, se están vendiendo pasillos en el acceso al cementerio y ya no se puede transitar.

Evitemos construir en altura y dejar atrapados a los que están al medio.

En cuanto a sus palabras despectivas, cuando dice hasta el 2040, tendría que descontar sus 8 años de alcalde, no comparto esa mirada. Las personas de los campamentos no pueden esperar hasta el 2040.

En cuanto a educación y su presupuesto, si comparto que se incremento la deuda por mala gestión, pero eso no tiene que ver con las desvinculaciones del municipio, el municipio funciona con un presupuesto anual, y para el próximo año está pidiendo incremento.

Los decretos tienen vicios y tendrán que reincorporar al personal.

Concejal Carrillo: Yo no vengo a defender a las personas en particular, yo defiendo servicios.

Y en cuanto a lo planteado, son proyectos, falta financiamiento y se deben gestionar.

En cuanto a los PMU, me alegro que hoy usted reflexione y quiera reunirse con los sindicatos.

La Feria, yo vengo pidiendo hace varios concejos reunirnos con los 2 sindicatos de la Feria.

Concejal Fuica:

Requerimiento sector playa, familia tenía un kiosco, fue destruido y quieren reparar su kiosco y quieren solicitar permiso.

Alcalde: Primero, siempre me he reunido con los Sindicatos PMU, de hecho 4 o 5 sindicatos estuvieron en mi campaña.

En cuanto a que hay proyectos, práctico, Próximo concejo jefe Secplan aquí para que dé cuenta.

Vamos a empezar a llamar a los funcionarios para que den respuestas.

En cuanto a la Feria, estamos trabajando un proyecto que va a conectar todo, tienen que tener paciencia, estamos pidiendo recursos al GORE.

2. Acta Anterior.

Secretario Municipal (s): No hay actas para aprobar.

3. Correspondencia.

Secretario Municipal (s): Se presenta para aprobación Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal para ejecutar en el año 2022 en el Municipio de Lota, con sus objetivos Institucionales y Metas Colectivas de acuerdo a lo solicitado por el Comité Técnico Municipal a

través del Ord. N°27, contenido en Ref. 5081 del 25/11/2021, en atención a que verifico que guarda la debida correspondencia con el Plan de Desarrollo Comunal y el Presupuesto Municipal, cumpliendo de esta forma con lo prescrito en el artículo único punto 2, de la Ley 20.723 que modifica la ley N°19.803, que establece una asignación de mejoramiento de la gestión municipal, para homologarla con lo dispuesto en la Ley N°19.553, que concede una asignación de modernización a la Administración Pública.

Se aprueba en forma unánime.

Secretario Municipal (s): Se presenta para aprobación "ACTUALIZACIÓN ORDENANZA DE CEMENTERIO MUNICIPAL DE LOTA".

Lo anterior realizado en cumplimiento de su meta colectiva, del último objetivo Especifico "Aprobación Definitiva de la Ordenanza, por parte del Concejo Municipal", inserto en el Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2021 de la Dirección de Obras del Municipio de Lota.

Lo anterior solicitado en Ord. N°157/21 de la Directora (s) de Obras, contenido en Ref. 4871 del 17/11/2021.

Se aprueba en forma unánime.

Secretario Municipal (s): Se presenta para aprobación del Concejo Municipal honorarios Srta. Karen Muñoz Mardones, Arquitecto Coordinadora del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática de la Comuna de Lota.

Lo anterior solicitado en Ord. N°233 de Director de Secplan, contenido en Ref. 5186 del 30/11/2021.

Concejo lo deja para el Próximo martes para mayor información.

Secretario Municipal (s): Se presenta para aprobación la adjudicación del proyecto "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL KONRAD ADENAUER, LOTA" , a la Empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES VDD LIMITADA, por un monto de $58.095.370.- (Cincuenta y ocho millones noventa y cinco mil trescientos setenta pesos) y un plazo de ejecución de 180 días corridos. Todo esto de acuerdo al artículo 5 N°5 de la ley N°20.033 del 01/07/2005 que establece que el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para celebrar Convenios y Contratos que involucre montos iguales o superiores a 500 UTM.

Lo anterior solicitado en Ord. N°219 del Director de Secplan, contenido en Ref. 5110 del 26/11/2021.

Se aprueba en forma unánime.

Secretario Municipal (s): Se presenta para aprobación cambiar el titular de Comodato del puesto N°27 del sector ACRUL de la Feria de Lota, que estaba a nombre de Joselyn Carola Orellana Fuentealba, Rut N°15.192.023-3; a la nueva titular Sra. Isidora Elia Fuentealba Baeza Rut N°9.140.317-k, con domicilio en Julio Rivas, pasaje Osorno N°23 de la comuna de Lota.

Lo anterior solicitado en Ord. N°140/2021, del Director Jurídico, contenido en Ref. 4847 del 17/11/2021.

Se aprueba en forma unánime.

Secretario Municipal (s): Se pone en conocimiento del Concejo Municipal los Convenios de Desempeño Colectivo 2021 (ADECO), de la Escuela Centenario y Liceo Baldomero Lillo

Figueroa.

Tal como lo indica la Ley N°19.933, que crea Asignación que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnicos, para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y lo dispuesto en artículo 19 del Decreto Nº 176, que aprueba reglamento sobre Asignación de Desempeño Colectivo.

Lo anterior solicitado en Ord. N°299, del Jefe de Educación (s), contenido en Ref. 4173 del 20/10/2021.

Concejo toma conocimiento.

Secretario Municipal (s): Se presenta para aprobación autorizar a la Sra. Leslie Troncoso Concha, RUT 13.959.422-3 para instalar un Quiosco en el Sector de Playa Blanca (frente a la Discotequera Costanera).

Lo anterior solicitado en carta ingresada por oficina de partes del municipio, contenido en Ref. 5009 del 24/11/2021.

Se aprueba en forma unánime, pero una vez terminada la construcción deberá tramitar los permisos correspondientes.

Secretario Municipal (s): Se presenta Ord. N°168 del Jefe de Administración y Finanzas (s) en el que informa la contratación del personal durante el mes de noviembre 2021.

Concejo toma conocimiento.

Secretario Municipal (s): Se presenta para aprobación cambio de ítem en la subvención del año 2021 entregada al Cuerpo de Bomberos de Lota, **cambiar $1.500.000.- al Ítem compra de Equipos Computacionales, del Ítem de combustible que eran $6.000.000**.-

Lo anterior solicitado en Ord. N°164/2021 del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Lota, contenido en Ref. 5015 del 24/11/2021.

Se aprueba en forma unánime.

Alcalde: Acuerdo del Concejo para realizar sesión de Concejo extraordinario para el día 10/12/2021 a las 10 hrs. en el salón de reuniones del edificio consistorial, para aprobar los estatutos corporación del gas.

Todos de acuerdo.

Alcalde: Acuerdo para crear una nueva Corporación Cultural para Lota.

El Teatro es necesario, pero se debe usar de buena manera. Ver con Empresas, Universidad de Concepción, etc., y todos ellos que sean parte del Directorio.

La Corporación anterior nunca funciono.

Abogada María Graciela Bustos lee informe de la Corporación anterior.

Concejal Torres: Se formo una Corporación en su periodo anterior, después vino otro Alcalde y formo otra Corporación y ahora vuelve usted y quiere crear una nueva Corporación.

Yo estoy por aprobar, pero que se dé garantías a la comunidad, autonomía.

Estoy de acuerdo con la Corporación.

Concejal Cartes: Nos costó cerca de 2 años que la gestión anterior entendiera la necesidad de una Corporación. Usted quiere crear una nueva, ya tenemos esta, hagámosla funcionar, ampliémosla, modifiquémosla. ¿Para qué crear una nueva? Potenciemos lo que hay.

Abogada María Graciela Bustos explica la situación de la ex Corporación Cultural de Lota y la necesidad de crear una nueva.

Concejal Carrillo: Explica y relata su participación y funcionamiento de la Ex Corporación Cultural de Lota.
Indica además la necesidad de preservar y garantizar el Patrimonio Histórico de Lota.

Concejal Cartes: Pide citar a Comisión de Hacienda para el próximo Martes 14/12/2022 a las 15.30 hrs. en el Salón de reuniones del edificio consistorial.

Secretario Municipal (s)

- **Se pone fin al concejo a las 14.07 horas.**

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

ACUERDOS

- Se aprobó por la unanimidad de los concejales presentes, Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal para ejecutar en el año 2022 en el Municipio de Lota, con sus objetivos Institucionales y Metas Colectivas de acuerdo a lo solicitado por el Comité Técnico Municipal a través del Ord. N°27, contenido en Ref. 5081 del 25/11/2021, en atención a que verifico que guarda la debida correspondencia con el Plan de Desarrollo Comunal y el Presupuesto Municipal, cumpliendo de esta forma con lo prescrito en el artículo único punto 2, de la Ley 20.723 que modifica la ley N°19.803, que establece una asignación de mejoramiento de la gestión municipal, para homologarla con lo dispuesto en la Ley N°19.553, que concede una asignación de modernización a la Administración Pública.

- Se aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, "ACTUALIZACIÓN ORDENANZA DE CEMENTERIO MUNICIPAL DE LOTA".
  Lo anterior realizado en cumplimiento de su meta colectiva, del último objetivo Especifico "Aprobación Definitiva de la Ordenanza, por parte del Concejo Municipal", inserto en el Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2021 de la Dirección de Obras del Municipio de Lota.
  Lo anterior solicitado en Ord. N°157/21 de la Directora (s) de Obras, contenido en Ref. 4871 del 17/11/2021.

- Se acordó dejar para el próximo Concejo Ordinario la aprobación de los honorarios Srta. Karen Muñoz Mardones, Arquitecto Coordinadora del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática de la Comuna de Lota.
  Que fue solicitado en Ord. N°233 de Director de Secplan, contenido en Ref. 5186 del 30/11/2021.

- Se aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, la adjudicación del proyecto "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL KONRAD ADENAUER, LOTA" , a la Empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES VDD LIMITADA, por un monto de $58.095.370.- (Cincuenta y ocho millones noventa y cinco mil trescientos setenta pesos) y un plazo de ejecución de 180 días corridos. Todo esto de acuerdo al artículo 5 N°5 de la ley N°20.033 del 01/07/2005 que establece que el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para celebrar Convenios y Contratos que involucre montos iguales o superiores a 500 UTM.
  Lo anterior solicitado en Ord. N°219 del Director de Secplan, contenido en Ref. 5110 del 26/11/2021.

- Se aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, cambiar el titular de Comodato del puesto N°27 del sector ACRUL de la Feria de Lota, que estaba a nombre de Joselyn Carola Orellana Fuentealba, Rut N°15.192.023-3; a la nueva titular Sra. Isidora Elia Fuentealba Baeza Rut N°9.140.317-k, con domicilio en Julio Rivas, pasaje Osorno N°23 de la comuna de Lota.
  Lo anterior solicitado en Ord. N°140/2021, del Director Jurídico, contenido en Ref. 4847 del 17/11/2021.

- Se tomó conocimiento de los Convenios de Desempeño Colectivo 2021 (ADECO), de la Escuela Centenario y Liceo Baldomero Lillo Figueroa.
  Tal como lo indica la Ley N°19.933, que crea Asignación que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnicos, para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y lo dispuesto en artículo 19 del Decreto Nº 176, que aprueba reglamento sobre Asignación de Desempeño Colectivo.

- Se aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, autorizar a la Sra. Leslie Troncoso Concha, RUT 13.959.422-3 para instalar un Quiosco en el Sector de Playa Blanca (frente a la Discotequera Costanera). Una vez terminada la construcción deberá tramitar los permisos correspondientes.
  Lo anterior solicitado en carta ingresada por oficina de partes del municipio, contenido en Ref. 5009 del 24/11/2021.

- Se aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, cambio de ítem en la subvención del año 2021 entregada al Cuerpo de Bomberos de Lota, cambiar $1.500.000.- al Ítem compra de Equipos Computacionales, del Ítem de combustible que eran $6.000.000.-
  Lo anterior solicitado en Ord. N°164/2021 del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Lota, contenido en Ref. 5015 del 24/11/2021.

- Se acordó realizar sesión de Concejo extraordinario para el día 10/12/2021 a las 10 hrs. en el salón de reuniones del edificio consistorial, para aprobar los Estatutos Corporación del Gas.

- Se acordó citar a Comisión de Hacienda para el próximo Martes 14/12/2022 a las 15.30 hrs. en el Salón de reuniones del edificio consistorial.

Siendo las 14.07 hrs. se da término a la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
Secretario Municipal (s)